

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

El Gobierno acoge con satisfacción la aprobación de la UE de las medidas de apoyo a empresas por el Covid-19

Gibraltar, 7 de julio de 2020

El Gobierno acoge con satisfacción el hecho de que la Comisión Europea haya aprobado hoy las medidas generales adoptadas en Gibraltar para apoyar a las empresas y el empleo que se enumeran en el aviso que figura en

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/MEX_20_1289.

El Gobierno notificó a la Comisión los detalles del plan, como exige el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). La Comisión ha considerado que las medidas enumeradas son compatibles con el TFUE en virtud del Marco temporal que ha adoptado para facilitar la autorización de las medidas de ayuda estatal a los efectos de la pandemia de Covid-19.

La cantidad en cuestión es una estimación del coste [total] de las medidas que se adoptarán. Incluye la garantía de 24 millones de libras esterlinas presentada por el Gobierno al Parlamento recientemente. No se trata, para evitar dudas, de una subvención de 100 millones de libras esterlinas concedida por la Unión Europea a Gibraltar.

Se recordará que los Estados miembros de la Unión Europea han adoptado medidas de emergencia para ayudar a las empresas como resultado del Covid-19. En el análisis de las medidas adoptadas por Gibraltar, su economía ha sido tratada y analizada de la misma manera que la economía de un Estado Miembro a estos efectos. De hecho, la Comisión ha llegado a la conclusión de que las medidas de Gibraltar son "necesarias, apropiadas y proporcionadas para poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado Miembro... ya que cumple todas las condiciones pertinentes del Marco temporal".

El Reino Unido y Gibraltar dejaron la Unión Europea el 31 de enero de este año y se encuentran ahora en el período de transición que termina el 31 de diciembre de 2020.

El Ministro Principal del Gobierno de Gibraltar, Fabián Picardo, declaró: "La aprobación de estas medidas es un importante respaldo a la labor realizada en Gibraltar para garantizar la seguridad de nuestras empresas y sus empleados en este difícil período. La labor que hemos realizado ahora goza de la aprobación de la Comisión de la Unión Europea. Quiero dar las gracias a todos los que trabajan en la oficina del Secretario de Finanzas, en particular a Albert Mena, y a los equipos que trabajan con nosotros las 24 horas del día en estas cuestiones por ayudarnos a obtener este importante y muy positivo resultado".

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 449/2020

Date: 7th July 2020

Government welcomes EU approval for COVID business measures

The Government welcomes the fact that the European Commission has today approved the umbrella measures taken in Gibraltar to support business and employment as listed in the notice at https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/MEX_20_1289

The Commission was notified by the Government of the details of the scheme as is required by the Treaty on the Functioning of the European Union (TFEU). They have found the measures listed to be compatible with the TFEU under the terms of the Temporary Framework which it has adopted to facilitate the clearance of State Aid measures for the purposes of the COVID-19 pandemic.

The amount involved is an estimate of the cost of the measures to be adopted. It includes the £ 24 million guarantee taken by the Government to Parliament recently. It is not, for the avoidance of doubt, a grant of £ 100 million awarded by the EU to Gibraltar.

It will be recalled that Member States of the European Union have taken emergency measures to assist businesses as a result of COVID-19. In its analysis of the Gibraltar measures, the Gibraltar economy has been treated and analysed in the same way as the economy of a Member States for these purposes. Indeed, the Commission has found that the Gibraltar measures are “necessary, appropriate and proportionate to remedy a serious disturbance in the economy of a Member State...since it meets all the relevant conditions of the Temporary Framework”.

The United Kingdom and Gibraltar left the European Union on 31 January this year and are now in the transitional period which comes to an end on 31 December 2020.

The Chief Minister of Her Majesty's Government of Gibraltar, the Hon Fabian Picardo QC MP, said: "The approval of these measures is an important underpinning of the work done in Gibraltar to secure our businesses and their employees in this difficult period. The work we have done now enjoys the approval of the EU Commission. I want to thank everyone in the office of the Financial Secretary, particularly Mr Albert Mena, and the teams working with us round the clock on these issues for helping us to deliver this important and very positive result."